



Salta, 07 SEP 2019

RES. DECECO N° 803-18

Expte. N° 6586/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo categoría 7 de la planta de Personal de Apoyo Universitario, perteneciente a la Dirección de Biblioteca de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado se encuentra vacante desde el 24/7/17 por renuncia de la Srta. Cintia Copa (Res. DECECO 644/17).

Que conforme la presentación efectuada a fs. 5/7 por el Sr. Director de Biblioteca de esta Facultad, se propone un perfil administrativo al cargo cuyo concurso se tramita en las presentes actuaciones.

Que este Decanato comparte la modificación de Agrupamiento sugerida por el Sr. Director de Biblioteca.

Que son deberes y atribuciones del Sr. Decano entender en las designaciones del Personal de Apoyo Universitario, conforme a lo establecido por el Art. 117 del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

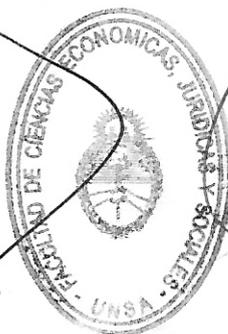
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES:**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Agrupamiento del cargo categoría 7 de la Dirección de Biblioteca de esta Facultad (ex Cintia Copa), el que a partir de la fecha de la presente, integrará el Agrupamiento Administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Sr. Director de Biblioteca de esta Facultad, dése y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administración
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa